República Bolivariana de Venezuela

Universidad del Zulia

Dra. Judith Aular de Durán
Rector (a)

Hago saber

Que el Cdno. Dr.Med **Jesús Alberto Zedan Liñan** natural del Dpto. del Cesar, Colombia, y de treinta y un años de edad, titular de la C.I. P:AQ871109, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Especialista en Puericultura y Pediatría

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad.
En Maracaibo a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil veintiuno.

Rector (a)

Años: 211° y 162

Decano (a)

Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales

Secretario (a)

Dra. Marlene C. Primera Galué

Inscrito al folio 0043 al 0117 del libro respectivo correspondiéndole el N° 380

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro

Cdes. 7 de JULIO de 2021, años: 211 y 162.
El presente Título queda registrado bajo el N° 13 del Protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta oficina durante el III trimestre del corriente año. En el Libro Especial se inutilizaron timbres por valor de Bs.: —
Tomo: 3 Folio: 28/27

Mary Carmen Mora J.
C.I. 9246884
Registradora Auxiliar (E)
Registro Principal de Caracas
Cedula 213

Registrador Principal

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado
1. 2. 3.

LUZ 127780

Con el anotario Setenta y Dos de este Circuito y hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.
28 MAY 2025
Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
SECRETARÍA - DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES
MARACAIBO EDO. ZULIA

ACTA DE GRADO

DIRECCIÓN DOCENTE

SEC-DG-0159-2021

Quien suscribe, Secretaria de la Universidad del Zulia, Certifica: Que en el libro de decretos rectorales y actas de grado respectivo, llevados por esta institución y bajo los Folios Nros. 43 al 117 aparece inserta un acta de grado en la cual consta que a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintiuno. Años: 211° de la Independencia y 162° de la Federación; la ciudadana Rectora y la Secretaria de la Universidad, reunidos en El Departamento de Graduaciones de la Dirección Docente y Secretaria de la Universidad del Zulia, con el fin de proceder al conferimiento del título de: ESPECIALISTA EN PUERICULTURA Y PEDIATRÍA, al ciudadano: Dr. Med ZEDAN LIÑAN, JESUS ALBERTO natural del Dpto. Del Cesar, Colombia de Treinta y un años de edad y Pasaporte Nro. P:AQ871109, conforme al correspondiente decreto rectoral recaído en el expediente respectivo, se le hizo entrega del diploma, correspondiéndole el Nro. 380. Dicha acta está suscrita por la Rectora Dra. Judith Aular de Duran y la Secretaria Dra. Marlene Primera Galué. Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada, en Maracaibo a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. Años: 211° de la Independencia y 162° de la Federación.

Dra. Marlene C. Primera Galué
Secretaria

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEPARTAMENTO DE GRADO
MARACAIBO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Quien suscribe, Rectora de la Universidad del Zulia, Venezuela, certifica: Que la firma que antecede corresponde al puño y letra de la Dra. Marlene C. Primera Galué, Secretaria de esta Universidad. En Maracaibo a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. Años: 211° de la dependencia y 162° de la Federación.

Dra. Judith Aular de Durán
Rectora

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MARACAIBO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Como Notario Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista
28 MAY 2025
Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTÁ D.C.

LUZ
SECRETARIA DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES

Scanned with CamScanner